

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Expte. nº 0803-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMANO 9 SEP 2021

VISTO la Resolución Rectoral nº 0954-2.021, por la cual se designa al Señor Andrés Alejandro GIANUZZI en el cargo del Escalafón No Docente, aprobado por Decreto nº 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Andrés Alejandro GIANUZZI, DNI nº 27.364.503. mediante presentación de fecha 03 de septiembre del corriente año, dirigida al Director General de Informática, informa que por cuestiones de índole personal no podrá asumir el cargo para el cual fue designado por Resolución nº 0954-021;

Que en consecuencia, el Secretario Económico Administrativo manifiesta la necesidad de dejar sin efecto el acto administrativo de fecha 22 de julio de 2.021 protocolizado con el número 0954-2.021;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución nº 0954-2.021 adoptada por este Rectorado con fecha 22 de julio de 2.021, por las razones expresadas precedentemente.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº1306

2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUAREZ SECRETARIO RCO ADM

UNIVERSIDAD MACIONAL DE TUCUMÁN

ing. Agr. JOSENRAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN